

**Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria 29/23.  
31 de Agosto del 2023.**

C. Ernesto Cruz Díaz  
Presidente Municipal  
Constitucional

C. Anayeli Reyes Clemente  
Síndico Municipal

C. Manuel Hermilo Núñez Niño  
Primer Regidor

C. María Candelaria Ovando Mátuz  
Segundo Regidor

C. Antonio Arellano Cruz  
Tercer Regidor

C. Patricia González Martínez  
Cuarto Regidor

C. Luis Isai Castillo Borraz  
Quinto Regidor

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidor Plurinominal

C. Karina Alvarado Burguete  
Regidor Plurinominal

C. Norma Guadalupe Peña Solar  
Regidor Plurinominal

En el Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 31 (treinta y uno), del mes agosto del año 2023, reunidos en el interior del salón de cabildo del palacio municipal los C.C. Lic. Ernesto Cruz Díaz, Presidente Municipal Constitucional; Ing. Anayeli Reyes Clemente, Síndico Municipal; Regidores de Cintalapa de Figueroa, Ingeniero Manuel Hermilo Núñez Niño, Primer Regidor; Profesora María Candelaria Ovando Mátuz, Segunda Regidora; Contador Público Antonio Arellano Cruz, Tercer Regidor; Licenciada Patricia González Martínez, Cuarta Regidora; Profesora Karina Alvarado Burguete, Regidora Plurinominal; y con la inasistencia de Licenciado Luis Isai Castillo Borraz, Quinto Regidor, Licenciada Alejandra Aranda Nieto, Regidora Plurinominal y la Ciudadana Norma Guadalupe Peña Solar, Regidora Plurinominal; encontrándose también presente el Ciudadano Ingeniero Fabián de Jesús Román Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, con derecho a voz más no a voto; con el objeto de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, según invitación circulada a los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, de fecha 29 de agosto de Dos mil veintitrés, de conformidad a los establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 2, 29, 30, 32, 33, 34, 41, 44, 46, 47, 48, 50, 57 fracciones XXIV y XXV y demás relativo aplicables de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, procediéndose de acuerdo a lo siguiente:

**ÓRDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos 2024.
- 5.- Clausura.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN:**

**Punto No. 1.- “Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal”**

El C. Ing. Fabián de Jesús Román Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio convocados a esta sesión los C.C. Licenciado Ernesto Cruz Díaz, Ingeniero Anayeli Reyes Clemente, Ingeniero Manuel Hermilo Núñez Niño, Profesora María Candelaria Ovando Mátuz, Contador

La presente hoja de seis corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria 29/ 23 de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, de fecha 31 de agosto del dos mil veintitrés, dado en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cintalapa, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.  
2021 - 2024



C. Ernesto Cruz Díaz  
Presidente Municipal  
Constitucional

Público Antonio Arellano Cruz, Licenciada Patricia González Martínez, Licenciado Luis Isaí Castillo Borraz, Licenciada Alejandra Aranda Nieto, Profesora Karina Alvarado Burguete y con la inasistencia del Licenciado Luis Isaí Castillo Borraz, Quinto Regidor, Licenciada Alejandra Aranda Nieto, Regidora Plurinominal y la Ciudadana Norma Guadalupe Peña Solar.

C. Anyeli Reyes Clemente  
Síndico Municipal

El C. Ing. Fabián de Jesús Román Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa al C. Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Ernesto Cruz Díaz, que se ha comprobado y declarado que existe quórum legal para celebrar la presente sesión Extraordinaria.

C. Manuel Nemilo Suárez Nín  
Primer Regidor

El C. Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Ernesto Cruz Díaz, **declara formal y legalmente instalada la sesión Extraordinaria** y válidos los acuerdos que de ella emanen.

C. María Candelaria Ovando Maruz  
Segundo Regidor

**Punto No.2.- "Lectura del acta de la sesión anterior".**

El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Ernesto Cruz Díaz, solicita al cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que los presentes participaron en la Sesión Extraordinaria Veintiocho / Dos mil veintitrés de la cual hace referencia el documento de mérito y que han firmado de conformidad.

C. Antonio Arellano Cruz  
Tercer Regidor

Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional dijo: "está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Veintiocho / Dos mil veintitrés. Si desean hacer uso de la voz al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano".

C. Luis Isaí Castillo Borraz  
Quinto Regidor

No habiendo levantado la mano los integrantes del Honorable Cabildo, el Presidente expresó: "se somete a votación la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Veintiocho/ Dos mil veintitrés, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano".

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidora Plurinominal

Los integrantes del Honorable Cabildo levantaron la mano aprobando por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Veintiocho / Dos mil veintitrés y el Presidente, expresó:

C. Karina Alvarado Burguete  
Regidora Plurinominal

**"Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Veintiocho / Dos mil veintitrés".**

**Punto No. 3.-. Lectura, discusión y votación del orden del día.**

El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Ernesto Cruz Díaz, instruye al ciudadano Ingeniero Fabián de Jesús Román Rodríguez, dar cuenta de los asuntos a tratar.

La presente hoja de seis corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria 29/ 23 de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, de fecha 31 de agosto del dos mil veintitrés, dado en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cintalapa, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.  
2021 - 2024



El Ingeniero Fabián de Jesús Román Rodríguez dio lectura al orden del día de la presente sesión:


- 1.- Lista de asistencia y validación del quórum legal.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos 2024.
- 5.- Clausura.


  
C. Ernesto Cruz Díaz  
Presidente Municipal  
Constitucional

  
C. Anyeli Reyes Clemente  
Síndico Municipal

  
C. Manuel Armilo Nuñez Niño  
Primer Regidor

  
C. Maríaandelaria Ovando Matuz  
Segundo Regidor

  
C. Antonio Arellano Cruz  
Tercer Regidor

  
C. Patricia González Martínez  
Cuarto Regidor

  
C. Luis Isai Castillo Borrás  
Quinto Regidor

  
C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidor Plurinominal

  
C. Karina Alvarado Burguete  
Regidor Plurinominal

  
C. Norma Guadalupe Peña Solís  
Regidor Plurinominal

Y al finalizar expresó: “está leída el orden del día de la presente sesión, Señor Presidente Municipal Constitucional”.

Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional enunció: “está a su consideración el orden del día de la presente sesión. Si desean hacer uso de la voz al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

No habiendo levantado la mano los demás integrantes del Honorable Cabildo, el Presidente Municipal Constitucional expresó:

“se somete a votación el orden del día de la presente sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

Los integrantes del Honorable Cabildo levantaron la mano aprobando por unanimidad el orden del día de la presente sesión y el Presidente Municipal Constitucional, expresó:

**“Se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día de la presente sesión”.**

**Punto No. 4.- Aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos 2024.**

En uso de la voz al ciudadano Ingeniero Fabián de Jesús Román Rodríguez, expresó.

“Con su permiso Señor Presidente, respetables miembros del Honorable Cabildo:

Con el propósito de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 82 fracción I de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, y a propuesta del Ciudadana Arq. Marisa Espinosa Sánchez, Tesorera Municipal, se somete a la consideración de este Honorable Cabildo la aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos 2024.

La presente hoja de seis corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria 29/ 23 de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, de fecha 31 de agosto del dos mil veintitrés, dado en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cintalapa, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.  
2021 - 2024



Es cuanto Señor Presidente.

Ante lo antes expuesto el Presidente Municipal Constitucional, manifestó:

Está a su consideración lo expresado por el Secretario Municipal. "si desean hacer uso de la voz al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano".

La Profra Kariana Burguete Alvarado, Regidora Plurinominal, tiene una duda, pregunta si hubo alguna modificación en cuanto a los aportes de los conceptos, es decir si aumentaron, expresa que seria bueno que transito municipal funcione al 100, ya que se ha visto muchas quejas, de que no hacen bien su labor como les corresponde, y ve bien que ya tomaron en cuenta el Reglamento de Transito para que así se controle mas las motos.

El Lic. Ernesto Cruz Diaz, Presidente Municipal Constitucional, contesta que fueron minimas, los conceptos de cobro que se aumento, trataron de que no se incrementara tanto.

La Profra. Maria Candelaria Ovando Matuz, Segunda Regidora, levanta la mano y menciona, así como se esta buscando la oportunidad para aprovechar esas multas, ella quisiera expresar una queja, por las obras que se están realizando, que no hay vialidad en algunas calles y no hay personal que maneje el transito de esas calles en construccion.

La Profra Kariana Burguete Alvarado, Regidora Plurinominal, pregunta en que otro rubro hubo sobresaliente.

La Profra. Maria Candelaria Ovando Matuz, Segunda Regidora, comenta si se le haran los cambios que habia mencionado el contador y el presiente Municipal Constitucional.

El Lic. Ernesto Cruz Diaz, Presidente Municipal Constitucional, contesta que si, que si se le haran las modificaciones que expreso el contador.

No habiendo levantado la mano otro integrante del Honorable Cabildo, el Presidente expresó:

Se somete a votación sobre lo presentado por el Secretario Municipal, "los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano".

**ACUERDO: Por Unanimidad de votos de los munícipes que estuvieron presentes del H. Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, se aprueba y se autoriza el Proyecto de la Ley de Ingresos 2024.**

La presente hoja de seis corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria 29/ 23 de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, de fecha 31 de agosto del dos mil veintitrés, dado en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cintalapa, Chiapas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.  
2021 - 2024



**Punto No.9 .-CLAUSURA:** No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria 29 / 23, siendo las diez horas con cuatro minutos del mismo día de su fecha, firmado de conformidad los que en ella intervinieron.

C. Ernesto Cruz Díaz  
Presidente Municipal  
Constitucional

**Lic. Ernesto Cruz Díaz**  
**Presidente Municipal Constitucional.**

C. Anayeli Reyes Clemente  
Síndico Municipal

**Ing. Anayeli Reyes Clemente**  
**Síndico Municipal**

C. Manuel Hermilo Núñez Niño  
Primer Regidor

**Ing. Manuel Hermilo Núñez Niño**  
**Primer Regidor**

C. María Candelaria Ovando Matuz  
Segundo Regidor

**Profra. María Candelaria Ovando Matuz**  
**Segunda Regidora**

C. Antonio Arellano Cruz  
Tercer Regidor

**C.P. Antonio Arellano Cruz**  
**Tercer Regidor**

C. Patricia González Martínez  
Cuarto Regidor

**Lic. Patricia González Martínez**  
**Cuarta Regidora**

C. Luis Isai Castillo Borraz  
Quinto Regidor

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidor Plurinominal


C. Karina Alvarado Burguete  
Regidor Plurinominal

C. Norma Guadalupe Peña Solís  
Regidor Plurinominal

La presente hoja de seis corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria 29/ 23 de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, de fecha 31 de agosto del dos mil veintitrés, dado en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cintalapa, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS.  
2021 - 2024



C. Ernesto Cruz Díaz  
Presidente Municipal  
Constitucional

C. Anayeli Reyes Clemente  
Síndico Municipal



C. Manuel Domingo Núñez Niño  
Primer Regidor

Lic. Luis Isaí Castillo Borraz  
Quinto Regidor

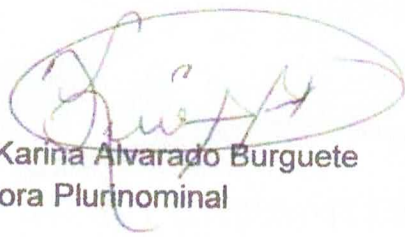
C. Lic. Alejandra Aranda Nieto  
Regidora Plurinominal



C. María Candelaria Ovando Matuz  
Segundo Regidor



C. Antonio Mellano Cruz  
Tercer Regidor



Profra. Karina Alvarado Burguete  
Regidora Plurinominal


C. Norma Guadalupe Peña Solar  
Regidora Plurinominal

C. Luis Isar Castillo Borraz  
Quinto Regidor

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidora Plurinominal

C. Karina Alvarado Burguete  
Regidora Plurinominal

C. Norma Guadalupe Peña Solar  
Regidora Plurinominal



Ing. Fabián de Jesús Román Rodríguez.  
Secretario Municipal

La presente hoja de seis corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria 29/ 23 de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, de fecha 31 de agosto del dos mil veintitrés, dado en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cintalapa, Chiapas.